

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°109/2022
(29 DE JUNIO DE 2022)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACIÓN COMO
“ADMINISTRADORA ENCARGADA DEL ALBERGUE NUEVA VIDA”**

LA DIRECTORA GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que según el artículo quince (15), numeral 2,3 y 10 de la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, es función de la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), planificar, organizar y coordinar los procesos técnicos y administrativos de la institución.

RESUELVE

PRIMERO: Designar a la Licenciada **JUSTINA IGUALAS IGUALAS**, con cédula de identidad personal N° **9-101-1653**, seguro social **10-1954**, en la posición **2038** como **ADMINISTRADORA ENCARGADA DEL ALBERGUE NUEVA VIDA**, a partir del 30 de junio de 2022 hasta el 29 de julio de 2022.

SEGUNDO: La Licenciada **JUSTINA IGUALAS IGUALAS**, está autorizado para realizar los trámites concernientes a la Asignación.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintinueve (29) día de junio del 2022.

NELLYS HERRERA JIMENEZ

Directora General a.i.

Instituto Nacional de la Mujer



REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°107/2022
(22 DE JUNIO DE 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ASIGNACIÓN COMO APOYO EN GÉNERO Y DESARROLLO EN LA DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS”

LA DIRECTORA GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que según el artículo quince (15), numeral 2,3 y 10 de la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, es función de la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), planificar, organizar y coordinar los procesos técnicos y administrativos de la institución.

RESUELVE

PRIMERO: Asignar al licenciado **Ricardo Ariel Mejia Miller**, con cédula de identidad personal N° 3-91-945, seguro social 3-91-945, en la posición 224 como **Apoyo EN Género y Desarrollo en la Direccion de Derechos Humanos** desde el miércoles 22 de junio del 2022.

SEGUNDO: El licenciado **Ricardo Ariel Mejia Miller**, está autorizado para realizar los trámites concernientes a la Asignación.

Dado en la ciudad de Panamá a los ventidos (22) días de junio del 2022.

NELLYS HERRERA JIMENEZ
Directora General a.i.
Instituto Nacional de la Mujer



Ricardo Ariel Mejia Miller
23/06/22 8:42 am

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°106/2022
(17 DE JUNIO DE 2022)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACIÓN COMO ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA”**

LA DIRECTORA GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que según el artículo quince (15), numeral 2,3 y 10 de la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, es función de la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), planificar, organizar y coordinar los procesos técnicos y administrativos de la institución.

RESUELVE

PRIMERO: Designar al Señor **MILCÍADES VEGA SÁNCHEZ**, con cédula de identidad personal N° 8-919-796, seguro social 8-919-796, en la posición **142** como **Encargado del Departamento de Informatica** desde el viernes 17 de junio del 2022.

SEGUNDO: El señor **MILCÍADES VEGA SÁNCHEZ**, está autorizado para realizar los trámites concernientes a la Designación.

Dado en la ciudad de Panamá a los diecisiete (17) días de junio del 2022.

NELLYS HERRERA JIMENEZ
Directora General a.i.
Instituto Nacional de la Mujer



11:17am
22/6/22

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 101
(13 DE JUNIO DEL 2022)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACION COMO JEFA ENCARGADA DE
TESORERÍA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER"**

LA DIRECTORA GENERAL
En uso de sus facultades legales,

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones.

CONSIDERANDO

Que según el Artículo Quince (15), numeral 2,3 y 10 de la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, es función de la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), planificar, organizar y coordinar los procesos técnicos y administrativos de la Institución.

Que, para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar funciones.

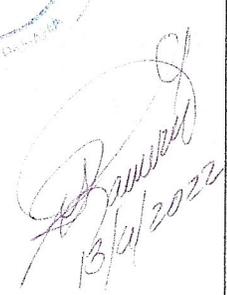
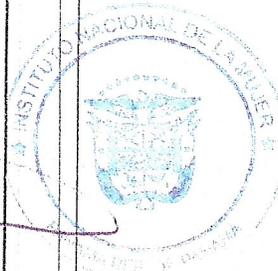
RESUELVE

PRIMERO: Designar a la Licenciada **GRICELDA RAMIREZ**, con cédula de identidad personal N° 6-53-1106, seguro social 201-8820 como **Jefa Encargada de Tesorería**, a partir del **lunes 13 de junio del 2022**.

SEGUNDO: La Licenciada **GRICELDA RAMIREZ** está autorizada para realizar trámites concernientes a su designación.

Dado en la ciudad de Panamá a los trece (13) días del mes de junio del 2022.

NELLYS HERRERA JIMÉNEZ
Directora General a.i.
Instituto Nacional de la Mujer



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 102
(13 DE JUNIO DEL 2022)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACION COMO JEFA ENCARGADA DE
CONTABILIDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER"**

LA DIRECTORA GENERAL
En uso de sus facultades legales,

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones.

CONSIDERANDO

Que según el Artículo Quince (15), numeral 2,3 y 10 de la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, es función de la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), planificar, organizar y coordinar los procesos técnicos y administrativos de la Institución.

Que, para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar funciones.

RESUELVE

PRIMERO: Designar a la Licenciada **ALEXANDRA MACHUCA**, con cédula de identidad personal N° 8-800-2460, seguro social 8-800-2460, posición 78, como **Jefa Encargada de Contabilidad**, a partir del **lunes 13 de junio del 2022**.

SEGUNDO: La Licenciada **ALEXANDRA MACHUCA** está autorizada para realizar trámites concernientes a su designación.

Dado en la ciudad de Panamá a los trece (13) días del mes de junio del 2022.

NELLYS HERRERA JIMÉNEZ
Directora General a.i.
Instituto Nacional de la Mujer



Alexandra Machuca
13/06/22
4:09pm